

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 4; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/008/2026, relativa a la adquisición de “Muebles de Oficina y Estantería”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 22 de mayo del 2026, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO:** Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

**SEGUNDO:**

**II. - Precisiones por parte de la Convocante.**

**II.1. –** Se hace del conocimiento que por medio de correo electrónico de fecha 21 de mayo del 2026, se solicitó el comprobante de pago de bases para participar en el presente concurso anexando el comprobante de la transferencia electrónica realizada a la cuenta de la convocante junto con la constancia de situación fiscal de Abigail Carrasco Lechuga; sin embargo, revisado el pago efectuado se determina que fue realizado a nombre de Marcela Gutiérrez Lechuga; así mismo atendiendo a las disposiciones establecidas en las bases del presente procedimiento, se les tiene por no inscritos, toda vez que a la fecha de la celebración de la presente junta no se ha solicitado el comprobante de pago de bases a nombre de la persona que realizó el pago de las mismas, y este a su vez es intransferible, tal y como se establece en el Segundo y Tercer párrafo del punto 5.2., de las bases en el presente procedimiento.


**II.2. –** Por lo expuesto en el punto que antecede, al no tener participantes inscritos a este procedimiento de Licitación Pública Nacional, se procede a realizar la **Declaratoria de Concurso desierto**, de conformidad con lo establecido por la Fracción Primera del punto número 12 de las bases del presente concurso.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional **No. LP/E/SECESP/008/2026**; para la adquisición de “**Muebles de Oficina y Estantería**” siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

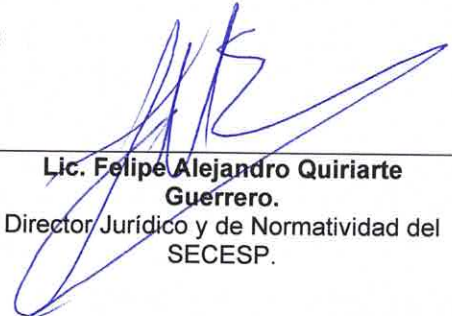
**Por la Convocante:**



\_\_\_\_\_  
**L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.**  
Directora Administrativa del SECESP.



\_\_\_\_\_  
**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP.



\_\_\_\_\_  
**Lic. Felipe Alejandro Quiriarte  
Guerrero.**  
Director Jurídico y de Normatividad del  
SECESP.